



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 37.-

Siendo las 15:20 horas del día jueves 11 de Julio del 2017, se da inicio a la Reunión de carácter Extraordinaria de Concejo Municipal N° 37 Presidida por el Concejal Sr. Aldo Molina Barra, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández .-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos y el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.

Tabla:

1. Lectura de acta Anterior
2. Lectura de Correspondencia recibida
3. Audiencia Centro Cultural Apeiron
4. Modificación Presupuestaria
5. Puntos varios

Al comenzar el concejal Recabarren solicita la palabra y expone que la comisión social acordó recomendar que se incremente el Item de subvenciones pues faltan la subvención del Colodyr y otros, y no quedan recursos en el Item.

El Concejal Yevenes propone que se vea este tema en la próxima reunión al comienzo, así se acuerda.

En otro tema se acuerda solicitar a Sernageomin informar de las fallas que presenta la ruta P 160 frente a la mina Trinidad.-

El Concejal Molina solicita se le certifique la calidad Jurídica de la contratación a Don Juan Díaz, Jefe de las Das, lo anterior, debido a que el Administrador Municipal informa que actualmente está contratado por este Municipio.

En lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Del Club de Caza y Pesca Lautaro, donde solicitan la posibilidad de gestionar el traspaso de bus Mercedes Benz patente BLDV82, modelo Lo 812, que se encuentra con problemas mecánicos y estacionado en recinto escuela de Santa Rosa haciendo de cargo ellos de su reparación y así poder contar con movilización. El Concejo expresa que este es un bus Municipal aún en buen estado y que debe repararse. Se acuerda solicitar informe al DAEM.-
- Ord. N° 05 de fecha 1/07/2017., del Presidente Afusam Domingo Muñoz Zambrano, donde solicitan asistir al concejo para poder informar sobre la salud con dirigentes de la CONFUSAM, se otorga para el martes 18 a las 15:30 horas.
- ORD. 440 de fecha 03/07/2017. De la Jefa depto. Comunal de educación María C. Martínez Díaz, donde solicita la baja de especies en mal estado de la Sala Cuna Rincón de Luz. El Concejo acuerda dar de baja las especies en mal estado.
- ORD. 441 de fecha 03/07/2017. De la Jefa depto. Comunal de educación María C. Martínez Díaz, donde solicita la baja de especies del establecimiento Educacional Dr. Arnoldo Ebensperguer R. F-788 E Concejo acuerda dar de baja las especies.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 11.07.2017.-

- Ord. N° 453 de fecha 06.07.2017. de la Jefa Depto. Comunal de Educación María C. Martínez Díaz, donde solicita dar de baja de libros del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787, que según resolución N° 0838/15.05.2017 acepta renuncia al reconocimiento oficial desde la secretaria Ministerial de educación región del Biobío. El concejo aprueba la dar de baja lo solicitado.
- Ord. N° 454 de fecha 06.07.2017. de la Jefa Depto. Comunal de Educación María C. Martínez Díaz, donde solicita dar de baja de libros de estudios del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787, que según resolución N° 0838/15.05.2017 acepta renuncia al reconocimiento oficial desde la secretaria Ministerial de educación región del Biobío. Los cuales serán donados a los colegios rurales Villarrica G- 783 y Ruca Raqui G 783. El concejo aprueba la dar de baja lo solicitado y ser donados a los dos colegios mencionados.
- Ord. N° 455 de fecha 06.07.2017. de la Jefa Depto. Comunal de Educación María C. Martínez Díaz, donde solicita la donación de bienes de establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787, RBD 5043-1 que según resolución N° 0838/15.05.2017 acepta renuncia al reconocimiento oficial desde la secretaria Ministerial de educación región del Biobío. Los cuales serán donados a los colegios rurales escuela Villarrica G-783, Ruca Raqui G- 788 El concejo aprueba la donación a los colegios mencionados solicitado.
- Ord. N° 456 de fecha 06.07.2017. de la Jefa Depto. Comunal de Educación María C. Martínez Díaz, donde solicita la enajenación de libros del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787, que según resolución N° 0838/15.05.2017 acepta renuncia al reconocimiento oficial desde la secretaria Ministerial de educación región del Biobío. El concejo aprueba la enajenación de estos los libros.

Ingresa a la sala Don Yorsi González Castro quien representa a Centro Cultural AEPIRON en el Cosoc, y en esos términos solicito la audiencia.

Expone Don Yorsi el solicitó esta audiencia como ciudadano que este Municipio firmo un convenio en el año 2016, en que se compromete a fomentar la cultura en la comuna, incorporar en el Pladeco un plan de cultura y destinar al menos un 2% de su presupuesto al tema de la cultura. En este contexto él solicitó hace unos meses se forme la comisión cultura de la comuna y no se ha hecho.

El Concejal Molina, expone que si está formada la comisión cultura del concejo, y a este concejo se le ha entregado un plan de cultura mejorado y eso aún no se ha votado. Además a él le toca presidir la comisión de salud y de cultura, y han tenido problemas para reunirse con el encargado de cultura quien se ha escusado de participar en estas reuniones de comisión, según él por no comunicación del acuerdo.

Don Yorsi expone que él estuvo en Nacimiento. en una reunión sobre este tema y hay varias comunas en que ya funciona el plan de cultura con el presupuesto de a lo menos 2% del presupuesto.

El Administrador Municipal expone que esto que está exponiendo Don Yorsi González ya se ha conversado en el Concejo en ocasiones anteriores, y la verdad es que este Municipio tiene un presupuesto especial y aporte del Presupuesto municipal y que tiene la suma de mucho más que el 2% que es con la fundación para la superación de la pobreza y servicio País, en el cual no estamos.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 11.07.2017.-

La definición de cultura, hecha por el Consejo Nacional de la Cultura, es bastante amplia, tanto que es difícil encontrar algo que no sea cultura. Y esto lo adopta así la red cultural en la cual si estamos, y este municipio a partir de esa definición, ha gastado más del 2% en cultura.

El Concejal Chamorro expresa que él, según la tabla pensaba que esta audiencia era del Centro Cultural Apeiron, y por eso pensaba que esta estaba mal enfocada.

Don Yorsi expone también que sería bueno que el Municipio no decida solo como se va a gastar ese 2%, sino que se consulte a las organizaciones de base, agrega que él como consejero del Cososc no necesita autorización del Cosoc para estar acá.

El Concejal Molina propone que se acuerde que el funcionario de cultura Don Jaime Magnan realice una citación amplia para formar el consejo comunal de la cultura, e ir al Consejo Nacional a interiorizarse más del tema.

El Concejal Chamorro expresa que este tema nos falta estar más informado, pues a veces en estos temas tan importantes hay cosas que desconocemos lo cual no significa que lo que haga el municipio este malo.

El Concejal Recabarren agradece la inquietud de Don Yorsi González de solicitar esta audiencia y tratarlo, y que no pase lo que sucede en el carbón en que las personas que exponen y que están contratados no conocen a fondo el tema.

El Concejal Mariñan igualmente agradece esta audiencia que ha permitido conocer más este tema que es muy importante, igual agradece el Administrador, por su exposición.-

Se retira de la sala Yorsi González.-

En otro tema el Administrador expone el tema de la persona que se instaló hace 2 semanas en el terreno que está destinado al Hospital.

El Concejal Molina informa que se consiguió audiencia con la Ministra de Salud Carmen Castillo y está otorgada para el 17 julio con el objeto de tratar el tema del per cápita del Departamento de Salud.

Informa además que solicitó audiencia en la Cancillería Chilena por el tema de proyecto de ruta lógica Bahía Blanca –Lebu, y al parecer se va otorgar, esto es con el descubrimiento de una gran reserva de gas natural denominado “vacca muerta” y tendría un reimpulso.

Gonzalo Recabarren dice que sería bueno exponer a la comunidad de lo que se ha hecho en este tema del corredor Bioceánico.-

El Administrador Municipal expone que se solicita el acuerdo del concejo para firmar convenio con Vialidad para dos proyectos.-

- Cuesta el guindo 900 mt. M\$ 3.000.
- Mejoramiento de 3 Km en el camino Curaco Morhuilla M\$ 7000

El Concejo aprueba la firma del convenio.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 11.07.2017.-

En otro tema se informa que la funcionaria Sra. Yuly Salazar, será contratada a Contrata por el Municipio para que pueda firmar en propiedad a cargo de la administración de los Proempleos.

Además se analiza y aprueban los siguientes proyectos que se ejecutarán por administración directa, los siguientes:

- Conservación y reposición escombros Paseo Rioseco \$ 59.026.887.
- Reposición señalética Población Esperanza Sector Pehuén-Lebu \$ 55.676.799.
- Conservación e instalación de Bicicleteros en espacios Públicos, comuna de Lebu \$ 56.635.975.-
- Reposición de Aceras calle Juan Mackay sector sur comuna de Lebu \$ 26.925.003.-

En otro tema de se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 26 Municipal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.002.022	Contratación de Dos Profesionales para Saneamiento Sanitario Rural e Inf. Pública Zona de Rezago, Comuna de Lebu	6.620.000
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$	6.620.000

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Area de Gestión
215.31.02.002.002.011	Contratación de Dos Profesionales para Saneamiento Sanitario Rural e Inf. Pública Zona de Rezago, Comuna de Lebu	6.620.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$	6.620.000	

Modificación Presupuestaria N° 27 Municipal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.261	Conservación e Instalación de Bicicleteros en Espacios Públicos, Comuna de Lebu	56.635.975
115.13.03.002.001.262	Reposición Señalética Población Esperanza Sector Pehuén, Lebu	55.676.799
115.13.03.002.001.263	Conservación y Reposición Escaños Paseo Rioseco, Lebu	59.026.887
115.13.03.002.001.264	Reposición de Aceras calle Juan Mackay, Sector Sur Comuna de Lebu	26.925.003
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$	198.264.664

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 11.07.2017.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Area de Gestión
215.31.02.004.001.254	Conservación e Instalación de Bicicleteros en Espacios Públicos, Comuna de Lebu	56.635.975	01
215.31.02.004.001.255	Reposición Señalética Población Esperanza Sector Pehuén, Lebu	55.676.799	01
215.31.02.004.001.256	Conservación y Reposición Escaños Paseo Rioseco, Lebu	59.026.887	01
215.31.02.004.001.257	Reposición de Aceras calle Juan Mackay, Sector Sur Comuna de Lebu	26.925.003	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$	198.264.664	

Modificación Presupuestaria N° 13 DAEM:

Ingresos		Miles
115.05	CXC Transferencias corrientes	M\$ 122.000.-
115.05.03.003	De la subsecretaria de Educación	122.000.-
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	122.000.-
15.05.03.003.001.001	Subvención fiscal mensual	122.000.-
	Total Ingresos	M\$ 122.000.-

GASTOS		Miles
215.22	CXP Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 122.000.-
215.22.04	Material de Uso o consumo	122.000.-
215.22.02.002	vestuario, accesorios y Prendas Diversas	60.000.-
215.22.04.001	Material de Oficina I	20.000.-
215.22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	20.000.-
215.22.04.012	Otros materiales, Repuestos y útiles diversos	22.000.-
	Total Gastos	M\$ 122.000.-

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 18:45

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda ver en la próxima reunión segunda propuesta de la comisión que trato las subvenciones pendientes.
2. Se acuerda otorgar audiencia a la Afusam para la próxima reunión del día 18 de julio.
3. El Concejo acuerda dar de baja las especies en mal estado Sala Cuna Rincón de Luz.
4. E Concejo acuerda dar de baja las especies del establecimiento Educacional Dr. Arnoldo Ebensperguer R. F-788
5. El concejo aprueba la dar de baja de libros del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787,
6. El concejo aprueba la dar de baja libros de estudios del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787, y ser donados a los dos colegios s rurales Villarrica G- 783 y Ruca Raqui G 783.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 11.07.2017.-

7. El concejo aprueba la donación de bienes del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787, RBD 5043-1 a los colegios rurales escuela Villarrica G-783, Ruca Raqui G- 788
8. El concejo aprueba la enajenación de estos los libros del establecimiento educacional Eduardo Barrios Hutwalcker G- 787,
9. Se acuerda solicitar a Sernageomin informe de las fallas que presenta la ruta P 160 frente a la mina Trinidad.-
10. Se acuerda autorizar firma de convenio de dos proyectos de pavimentación con Vialidad.
11. Se aprueba la administración directa de 4 proyectos.
12. Se aprueban las modificaciones presupuestaria N° 26 y 27 Municipal y 13 del Departamento de Educación.-

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL (PRESIDENTE)

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO